



diversas circunstancias en ellos insertas acordada
do se cumplan y llévase a efecto.

Lo dio cuenta en una Junta presentada
p. D. Agustín Juan Meruandi al Jefe Politi-
co de las Prisiones y Simbada p. Dho Juan. a esta
Corporacion para que informe, sobre lo
que pida, reducido a que mediante a no
dar producto el Chano a Tideras, por medio
inutilizado, los agraciados p. las suplicas y
minas con aquellos tenenos, y siendo ade-
mas de publico notoriedad que los Ca-
chos a pedido su uso y otras cosas no
ne celebrado, alegando tambien
que las Corporaciones quida esta carga; Acor-
dado se informe que para poder averlo con
las deudas de esta, y para lo que viene como un
seio en las que a las vez, otras interesadas
las Comarcas publicas, por el interes que
se porta con el censo que se pagara por las
cosechas que se labran del Chano, y las Intr.
ciudades de Tideras el Políticoario, ha pasado
una Comision y ha visitado el Chano y sus
su mediaciones con la mayor atencion, y
seio de su examen y conocimiento que